

El Salario Mínimo sube hasta los 1.080 euros con otro rechazo de la patronal

El salario de los 68.000 trabajadores de la CAV y Navarra que cobran con esa referencia subirá un 8% este año

✎ A. Diez Mon

NTM

DONOSTIA – El diálogo social español sigue dando frutos en el corto plazo y ensanchando la brecha del Gobierno central con los empresarios de cara al futuro. Ayer fue el turno del Salario Mínimo Interprofesional, que avanza este año hasta los 1.080 euros, con una subida del 8%, tras un acuerdo entre el Ministerio y los sindicatos y en medio de las críticas de la patronal. Las próximas semanas pueden pasar lo mismo con las pensiones.

El Ejecutivo del PSOE y Unidas Podemos, y sobre todo la formación *morada*, tiene entre ceja y ceja el SMI, por su incidencia directa en los sueldos más bajos y fuera de convenio, en torno a 2,5 millones de trabajadores. De ellos, 40.000 viven en la CAV y 28.000, según CCOO, en Navarra. La secuencia de las últimas horas refleja tanto las prisas en cerrar ese frente como el interés en trasladarlo a la opinión pública como un éxito.

El Ministerio de Trabajo había convocado a sindicatos y empresarios a las 11.00 horas de ayer, pero la CEOE ya había anunciado el lunes que no acudiría a la cita. La patronal no veía ninguna propuesta nueva sobre la mesa y sospechaba que la negociación se había inclinado definitivamente hacia el lado sindical.

Comisiones Obreras y UGT enviaron al encuentro a los interlocutores habituales, al igual que Trabajo, pero tras un receso a mediodía, Unai Sordo y Pepe Álvarez tomaron las riendas junto a la ministra Yolanda Díaz. El acuerdo ya estaba masticado y solo faltaba ponerle la rúbrica y el lazo de la fotografía.

Sin embargo, fue el presidente, Pedro Sánchez, el que informó del acuerdo durante su comparecencia



Unai Sordo, Yolanda Díaz y Pepe Álvarez, ayer, al inicio de la reunión. Foto: Europa Press

en el Senado en otro cara a cara con Alberto Núñez Feijóo. La posible candidata a la presidencia de las formaciones a la izquierda del PSOE también estaba en la Cámara Baja y valoró el acuerdo. Mientras, los *populares* pusieron el foco en la falta de consenso. Varias formaciones parlamentarias que apoyaron la investidura se mostraron a favor de la decisión.

Según explicó Pedro Sánchez, la nueva subida del SMI se aplicará con

efectos retroactivos desde el 1 de enero de este año, con el objetivo de situarlo en el 60% del salario medio español. "Nuestra lucha por mejorar las condiciones de los trabajadores y por lograr un reparto más justo de los beneficios empresariales no ha hecho más que empezar", afirmó. Los expertos que asesoran al Gobierno recomendaron elevar el SMI entre un 4,6% y un 8,2% para 2023, lo que situaría esta renta mínima entre 1.046 y 1.082 euros al mes, frente a los 1.000

euros mensuales por catorce pagas actualmente en vigor.

SIN ACUERDO Con todo, la subida planteada por el Ejecutivo hasta situar el SMI en 1.080 euros en 2023 estaría en línea con lo ya previsto por Trabajo y se situaría por debajo de lo que reclamaban los sindicatos (1.082 euros-1.100 euros) y por encima de lo propuesto por la patronal (1.040 euros). Sánchez situó la subida del SMI al nivel de otras propuestas *de país* que

EVOLUCIÓN DEL SMI

Año	Euros
2018	735,9
2019	900
2020	950
2021	965
2022	1.000
2023	1.080

● **Salario Medio.** El sueldo medio bruto del Estado se situó en 2022 en 2.000 euros. En el caso de la CAV, la cifra alcanza los 2.372 euros, y los 2.197 en Navarra.

el PP rechaza apoyar –como ocurrió con la excepción ibérica de la electricidad–. El líder de los *populares*, sin embargo, mostró su apoyo para subir el salario interprofesional, aunque dentro de un pacto de rentas para todos los trabajadores.

Por su parte, el presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Antonio Garamendi, responsabilizó al Gobierno español de la ausencia de la patronal en la mesa de diálogo. "Si yo mando a alguien a la mesa, porque va gente técnica, no tiene capacidad de decir sí o no porque no tenemos una propuesta. Lo mínimo es mandar una propuesta", comentó Garamendi.

Los cierto es que la diferencia entre la postura de los empresarios y la que ve la luz (40 euros) no parece excesiva. Así que mientras la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) se mostró muy crítica –gran parte de los perceptores del SMI son asalariados de autónomos– la Unión Profesional de Trabajadores Autónomos (UPTA) aseguró que la subida "no va a suponer ningún contratiempo". ●